AVISO SOBRE LIMITACION A MIPYME
PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA NRO. SAMC-027-2025

Puerto Asís, 22 de septiembre de 2025

Objeto: **APOYO, A TODO COSTO, AL DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS, PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS, DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO PUERTO ASÍS.**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y, de conformidad con lo prescrito en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020: "(...) para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, (...) adopten en beneficio de las MiPymes, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) MiPymes (...)", la Entidad, se permite informar que, dentro del proceso de selección de menor cuantía nro. SAMC-027-2025, cuyo objeto es "APOYO, A TODO COSTO, AL DESARROLLO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, UNIDADES PRODUCTIVAS COLECTIVAS, PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTOS, DE EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LA EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO PUERTO ASÍS" se presentaron las siguientes solicitudes de manifestación de MIPYME, durante el término otorgado para ello:



PROVEEDOR	General	CO1.MSG.8495737	Solicitud	2 días de tiempo transcurrido (19/09/2025 3:11:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle	
-FUNDAPU	General	CO1.MSG.8495040	Solicitud	2 días de tiempo transcurrido (19/09/2025 1:40:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle	
-FUNDAPU	General	CO1.MSG.8494960	SOLICITUD LIMITACION	2 días de tiempo transcurrido (19/09/2025 1:26:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle	

Teniendo en cuenta lo anterior, solo se procede a verificar la condición de las MIPYME que radicaron su solicitud dentro del término establecido en el cronograma del proceso, así:

REQUISITO	FUNDACIÓN AVANZA PUTUMAYO	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC
Solicitud radicada en la plataforma SECOP II.	Cumple	Cumple
Carta de Revisor Fiscal o contador Público	Cumple	Cumple

acreditando la Condición de MIPYME.		
Certificado de existencia y representación legal donde se evidencia mínimo 1 año de antigüedad a la fecha de convocatoria.	Cumple	Cumple
Objeto social relacionado con objeto a contratar, (solo para personas Jurídicas)	Cumple	Cumple

Ahora bien, con base en las manifestaciones presentadas por MIPYME, las cuales acreditaron los requisitos para participar en la referida convocatoria, contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y, bajo la facultad discrecional otorgada a la entidad mediante el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082, ibidem, y bajo el parágrafo 1 del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 se procede a limitar la convocatoria a MIPYME, nacionales, domiciliadas en el Municipio Puerto Asís, Putumayo; municipio dentro del cual se ejecutará el objeto contractual del proceso bajo referencia. Esto, en razón a que de acuerdo con el estudio del sector y a lo acreditado por las MIPYME, la entidad, evidencia que dentro de este existen varias MIPYME que pueden desarrollar, a cabalidad, el objeto del contrato.

Así pues, el proceso referido queda limitado a MIPYME, nacionales, que se encuentren domiciliadas en el Municipio Puerto Asís, Putumayo.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS